

**OTRAS ENTIDADES****Comunidad de Regantes de Priego de Córdoba  
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 4.329/2017

La Comunidad de Regantes de Priego de Córdoba informa que, en la Junta General celebrada el pasado 14 de noviembre de 2017, se aprobaron los proyectos de Estatutos y Reglamentos de la Comunidad de Regantes con el resultado que consta en Acta al efecto levantada y que, de conformidad con lo previsto en el artí-

culo 201.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se exponen desde hoy los referidos Estatutos y Reglamentos en la sede de la Comunidad (Avenida Niceto Alcalá Zamora, Parque Urbano Multiusos – Pabellón de las Artes, 14800, Priego de Córdoba), para que durante el plazo de treinta días desde la fecha de la publicación del presente anuncio puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello, y realizar las alegaciones que estimen oportunas.

En Priego de Córdoba, a 17 de noviembre de 2017. El Presidente de la Comunidad de Regantes, Fdo. Pedro Antonio Arenas Muñoz.